



Resolución de Consejo Directivo 771 / 2024 - EXA -UNSa
EXP 519/2024-EXA-UNSA - Asunto: Declara de Interés Académico el XX
ENCUENTO DE UNIVERSIDADES NACIONALES – EUNA'24
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
07/11/2024

VISTO: la nota a través de la cual la Presidenta del Comité Ejecutivo RIURHC, TGAU Sonia MORALES y la Coordinadora de EUNA2024, Sra Lucrecia ESCALANTE, solicitan auspicio al XX ENCUENTO DE UNIVERSIDADES NACIONALES – EUNA'24, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la RIURHC, desde su creación, se proyecta a todo el país configurándose por nodos (Universidades y/o Facultades adherentes) los cuales se fortalecen mediante su participación y acción a las actividades de la Red en su conjunto y a la mejora continua del capital humano de las organizaciones universitarias. La capacitación es uno de los ejes de trabajo principales dentro y fuera de la Red.

Que el objetivo principal del EUNA es propiciar un espacio de encuentro para el análisis, la reflexión y debate de ideas sobre Educación, Gobierno, Gestión, Políticas de Capital Humano y Calidad de vida en el ámbito universitario.

Que por resolución Consejo Directivo N° 568/2009, la Facultad de Ciencias Exactas otorga el aval a la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC).

Que la Resolución Rectoral N° 1096-16 establece: “Aprobar las Pautas y/o Criterios para Declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad, ... ”.

Que la Resolución Consejo Superior N° 543/16 dispone que: “ DEJAR ACLARADO que los Consejo Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096-16 del 28 de setiembre del año en curso.


Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho N° 281/2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 19° Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2024)
RESUELVE:


ARTICULO 1°.-Declarar de Interés Académico el XX ENCUENTO DE UNIVERSIDADES NACIONALES – EUNA'24, a realizarse el 14 y 15 de noviembre del corriente año, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a TGAU Sonia MORALES, al Personal Docente, Nodocente y al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas (CECE). Cumplido, archívese.

JRM
LLV


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa